



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
NIT 800.090.833-5

Página de: 1

ORDEN DE PAGO

OP N° 01322

Documentos Asignados

13/08/2026 Fecha de Expedición:

Num Doc.	Fecha Doc.
00760	21/07/2026

A favor de:	
Documento de identidad:	1061371196
Nombre:	YURANY GIRALDO MARIN

Por Concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE REALICE EL APOYO ASISTENCIAL Y OPERATIVO A LOS PROCESOS CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS- OTRO SI 001 PRESTACION DE SERVICIOS N 022 DE 2026- PAGO 7

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	2.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE1	Desarrollo humano integral.	2.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 3301126	Servicio de apoyo al proceso de formacion artistica y cultural CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	2.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	2.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	2.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 330112600	Procesos de formación atendidos	2.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000047530	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES CULTURALES Y TURISTICAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO	2.000.000,00

DOS MILLONES DE PESOS M/L

Valor en letras:

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 2%	2,00	40.000,00
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	4,00	80.000,00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CALDAS	1,00	20.000,00
RETEICA	1,00	20.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.000.000,00	160.000,00	1.840.000,00

Secretario de Hacienda

